

Anexo VII.

COMISIÓN CENTRAL DE CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

Plan funcional de Comisiones asistenciales del
HURS

DIRECCIÓN MÉDICA Y DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

ÍNDICE

Misión	3
Funciones	3
Componentes	4

Misión

La seguridad de los pacientes es un aspecto crucial de la mejora continua de la calidad del Hospital Reina Sofía. El propósito de la Comisión de Calidad y Seguridad del Paciente es liderar el diseño, la planificación, el despliegue y la evaluación de las políticas para la seguridad del paciente del HURS, enfocadas a la mejora continua, a la generación de conocimiento y al fomento de la cultura en seguridad, considerada ésta como una dimensión esencial de la calidad de la atención sanitaria. Todo ello en consonancia con las políticas y objetivos de la Estrategia de Seguridad del Paciente del Sistema sanitario Público Andaluz (SSPA).

Esta comisión tiene como misión identificar problemas, analizar y seleccionar oportunidades de mejora. elaborar criterios adecuados de actuación, promover las mejores prácticas y evaluar los resultados.

Su ámbito de actuación se sitúa entre la Junta Facultativa, la Junta de Enfermería y las demás Comisiones Clínicas del Hospital. Será, por tanto, la encargada de la coordinación de las comisiones hospitalarias y de desarrollar los objetivos estratégicos vinculados a la calidad hospitalaria propuestos por la Junta Facultativa y de Enfermería

Funciones

El funcionamiento de esta Comisión está regulado por el Estatuto del comisionado y el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones, incluido en el presente Plan Funcional.

La Comisión de Calidad y Seguridad del Paciente es un órgano de asesoramiento, consulta e información de la Dirección del Hospital y sus objetivos básicos son:

- Asesorar a las Juntas Facultativa y de Enfermería en el desarrollo de la estructura de calidad del hospital y de los objetivos estratégicos vinculados a la calidad hospitalaria.
- Asesorar a los equipos directivos en la mejora constante de la calidad de la asistencia.
- Participar en la elaboración del Plan de Calidad del HURS y en el despliegue de las estrategias que se deriven de él.
- Promover la cultura de seguridad en la asistencia sanitaria de nuestro centro.
- Contribuir al despliegue de las estrategias y objetivos de la ESSPA, a través de las vocalías que representan las líneas estratégicas y prácticas seguras de la misma.

- Mantener canales de comunicación estables entre la Dirección, los Referentes de Seguridad del Paciente del HURS y los referentes y equipos de seguridad de las unidades para mejorar la coordinación y facilitar la implementación y evaluación de medidas de seguridad.
- Facilitar la formación en seguridad del paciente de todos los profesionales del hospital
- Promover y colaborar en la implantación de medidas preventivas y prácticas clínicas seguras en el hospital.
- Conocer y respaldar las actividades que en relación con este tema se desarrollen desde las unidades.
- Promover y colaborar en la gestión de los riesgos para la seguridad del paciente.
- Promover y colaborar en la participación de los profesionales en los sistemas de notificación y vigilancia de eventos adversos en el HURS.
- Promover y colaborar en las actividades de análisis causal de incidentes y eventos adversos en el hospital.
- Fortalecer de la continuidad entre equipos, unidades y ámbitos asistenciales y las prácticas seguras adecuadas a cada ámbito y proceso de atención, evitando intervenciones sanitarias innecesarias.
- Actualizar, según la evidencia, y difundir las recomendaciones sobre intervenciones que no aportan valor para la mejora de la seguridad del paciente.

Componentes

Los vocales de la Comisión Central de Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente representarán líneas de acción y prácticas seguras, en consonancia con las recomendaciones de la Estrategia para la Seguridad del Paciente del SSPA. Será la propia Comisión, asesorada por los Referentes de Seguridad del HURS, quien determine las vocalías den función de las políticas de la ESSPA. Serán vocales natos de esta Comisión los Referentes de Seguridad del Paciente del HURS, médico y enfermera de la Unidad de Calidad.

Presidencia Directora Gerente	M ^a del Valle García Sánchez
Vicepresidencia 1º Subdirección médica	M ^a José Ferrer Higuera
Vicepresidencia 2º Subdirección Enfermería	Amparo Lopera Moreno

Secretaría (Jefe de Servicio de Calidad y Documentación Clínica, Referente de Seguridad del Paciente del HURS.)	Sandra M ^a Gil Hernández
Vocal Enfermera de la Unidad de Calidad, Referente de Seguridad del Paciente del HURS.	Rosana Moreno Caballero, línea "Gestión de riesgos"
Vocal Uso seguro del medicamento	Icíar Pérez Rodrigo.
Vocal Prevención Infecciones Nosocomiales	Inmaculada Salcedo Leal.
Vocal Identificación de pacientes	M ^a Dolores Ordoñez Díaz.
Vocal Seguridad quirúrgica	Agustina Jiménez Castilla.
Vocal Seguridad quirúrgica	Emilia Priego Cubero.
Vocal Seguridad quirúrgica	Álvaro Arjona Sánchez.
Vocal Prácticas seguras (Cuidado de piel y heridas)	Lorenzo Pérez Santos.
Vocal Higiene de manos	Estefanía López Cabrera.
Vocal Prácticas seguras (Acceso vascular seguro)	Antonio Verdúo Barranco.
Vocal Seguridad radiaciones ionizantes	Fernando Simancas Ortiz de Zarate.